Este periódico se publica por su imprenta

CALLE DE LA TRINIDAD, 79



POR UN MES.... 2 a 50 × « SEIS MESES ...

UN AÑO ..... Número suelto

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO ORTIZ

Avisos y solicitadas con arreglo á tarifa y adelantado

Los remitidos se publicarán gratis, á juicio de la Direccion.

### Almanaque

### FEBRERO

Domingo 16 - Sexagésima. Stos. Gregorio, Geremias y Julian.

Lunes 17-Stos Donato y Silvino obispo. Martes 18-Stos. Simeon, Eladio y Claudio.

Miércoles 19-San Gabino presbítero. Duelo Nacional.

DIA 18-Sol sale à las 5 h. 27 m. Entra á las 6 h. 35 m.

#### TRINIDAD LA

TRINIDAD, FEBRERO 16 DE 1879.

### El Registro Civil

El Gobierno acaba de dar un nuevo paso en la sen la del progreso. La propaganda liberal está dando sus frutos bené licos.

El Decreto ultimamente expedido y que nuestros lectores encontrarán en seguida creando la ley de Registro Civil, viene á llenar una necesidad urgentemente sentida, garantiendo una vez por todas el estado civil de los habitantes del Estado.

He aqui el Decreto de la referencia, cuya publicacion iremos haciendo sucesiva mente.

Ministerio de Gobierno.

### DECRETO

Montevideo, Febrero 11 de 1879.

Considerando, que la prueba más acabada del Estado Civil de las personas, es la que se justifica por los respectivos Registros Revados bajo el cuidado y responsabilidad de funcionarios civiles;

Considerando, que la prueba de la fé de bautismo de que hasta el presente se ha hecho uso, la práctica ha demostrado que es un medio probatorio debilisimo, que da lugar à la consumacion de fraudes en perjuicio de nuestra nacionalidad;

Considerando, que la fé de bautismo por si sola, unicamente prueba la incorporacion de tal ó cual persona á tal ó cual gremio religioso y en ningun caso la nacionalidad;

gacion de una ley de Registro Civil, que ministrativa de su Departamento y a la ponga pronto y eficaz remedio á las escribania de Gobierno y Hacienda, en los

d ficultades antes enunciadas nacidas de las cinco primeros dias de cada mes, una coomisiones o deficiencias de nuestras leyes:

El Gobierno Provisorio de la República, haciendo uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, en Consejo de Ministros acurda y

### Decreta:

### CAPITULO PRIMERO

Art. 1. º Créase un Registro Civil especial para la comprobacion del estado civil de las porsonas, que llevará el nombre de Registro del Estado Civil.

Art: 2. º El Registro del estado civil

comprenderá:

1.º El de los nacimientos.

2. 2 El de los matrimonios. 3. º El de las defunciones.

4. El del reconocimiento y lejitimacion de los hijos.

Art. 3. En cada uno de los juzgados de Paz establecidos 6 que se establescan en el territorio de la República, el Juez llevará ocho libros:—dos para el registro de nacimientos, -dos para el rejistro de matrimonios, dos para el rejistro de de funciones y dos para el registro de reco nocimiento y legitimacion de los hijos.

En los expresados libros se harán las inscripciones del estado civil correspon dientes á las personas domiciliadas en la seccion y á las demas especificadas en los articulos 16.

Art. 4. º Estos libros se habrirán pre cisamente el 1. º Enero de cada año, siendo anticipadamente rubricados en todas sus fojas, con indicacion de la primera y última por el Juez Letrado del Departamento, y á falta de éste por el Alcalde Ordinario del pueblo cabeza del mismo, debiendo los Jueces de Paz al finalizar el año, remitia uno de los originales de cada registro al presidente de la Junta E. Ad muistrativa del Departamento y el otro à la Escribania de Gobierno y Hacienda para su archivo y conservacion.

Antes de la remision, el Juez de Paz cerrarà cada Registro, labrando al pié de la última inscripcion un acta dende se compruebe el número de las partidas que

Art. 5. Sin perjuicio de lo prescripto Considerando, que es una necesidad ur- en el articulo anterior, cade Juez de Paz gentemente reclamada en e país la promul- remitirá al Presidente de la Junta E. Ad-

pia testual del Registro á su cargo firmado por él y des testigos.

Art. 6. 2 Las instrucciones y reglament tos que sean del caso, para el desempeño de las funcion s á que se refieren los articulos anteriores, así como los libros y modelos necesarios, serán suministrados à las Juntas Economico Administrativas de cada Departamento con la debida anticipacion, por la Direccion de Estadística General con la respectiva aprobacion del

Gobierno y las Juntas los pasarán en tiem. po oportuno á los jueces de Paz del Departamento,
Art. 7. Para todo acto recibo ò en-

trega de los libros, instrucciones ó modelos, á que se refieren los artículos anteriores, entre los diversos fur cionarios públicos, que intervengan y en todo caso de cese 6 destitucion de éstos, deberá mediar el documento justificativo que sea del caso, á fin

de que en cualquier emergencia, puedan hacerse efectivas las responsabilidades legales á que haya lugar.

Art. 8.º En caso de pérdida, robo 6 incendio de los Registros originales 6 sus copias, el funcionario en cuyo poder se hallasen los unos y los otros cuando ocurra el hecho, dará inmediatamente cuenta á la Junta E. Administrativa y ésta levantará informacion de lo ocurrido ante el Juez Letrado Departamental, con intervencioadel Agente Fiscal para los fines à que hubiere lugar.

Art: 9. ° En los casos mencionados, las inscripciones que consten en las copias remitidas á las Juntas y Escribanias de Gobierno y Hacienda, seran restablecidas en el Registro.

Si el hecho ocurriese antes de la remision de las copias referidas, se reproducirá la inscripcion por los propios interesados y por los mismos testigos, siendo posible. haciéndose referencia al acto primitivo y especificandose su fecha y demas circunstancias.

Si la reinscripcion no se verificare par cualquier circunstancia y sin perjuicio de aplicarse à quienes corresponde la pena por contenga y el de sus fojas, inútilizando la falta de cumplimiento a lo prescripto por las sobrantes con lineas cruzadas. artículo 23, el estado civil podrá comprobarse por los demás medios que conoce el derecho, incluso la partida parroquial.

(Continuard)

### LOCALIDAD

He aqui nueves cólegas que hacen votos por la prosperidad de nuestro humilde

Les agradecemos sinceramente los buenos deseos que manifiestan, deseando para para ellos igual prosperidad.

Hablan los cólegas.

LA ACTUALIDAD -La Trinidad, que vé la luz en el pueblo de su nombre ha cum plido dos años de existeucia.

Devolvemos al apreciable cólega el saludo que hace con ese motivo á la prensa, y deseamos que viva muchos años».

Nuestro ilustrado cólega La Lus de Buenos Avre, nos dedica las siguientes palabras que le agradecemos, deseándole tambien igual prosperidad.

Habia el colega.

«En lo que nos toca, devolvemos & La Trinidad el cordial saludo que dirije á la prensa en general, con motivo de su segundo cumple anos.

Deseamosle larga vida y prosperidad».

Hace ya algunos dias que se encuentra entre nosotros la apreciable familia de nuestro amigo el Sr. D. Felipe de los

Tenemos el gusto saludarla.

Por fin algo se hace.

Tendren os espléndidos bailes en el proximo Carnaval.

Ha quedado ya constituida la Comision fondos de las casas. recolectora compuesta de los Srs:

Etcheverry-Quintero-Bolani-Costa y Salgueiro.

Tambien se nombró una Comision de le y Bolivia. adorno compuesta en esta forma:

D. Luis Paravis

a J. I. Ortiz

a P. Campos

« R. Gü mil

« José Garcia.

Los bailes tendrán lugar en el Casino el 1.º y último dia de Carnaval.

Desde la apertura del Club, ese centro social ha sido visitado por varias personas y laconcurrencia de los socios es numerosa. Que siga.

Hay una nueva comparsa que se titula «Los Marinos improvisados.»

Parece que estará muy buena; las can ciones son muy bonitas.

El Sr. Gobernador de la República delegó el mando en el dia de ayer.

Se encuentra en ejercicio de la Presidencia el Sr. Dr. Vidal.

Tendremos pues quince dias de especta-tiva hasta el 1.º de Marzo en que la República entrará á regirse difinitivamen te por su constitucion y sus leyes.

par la primer magistratura lo es el Coronel Laterre.

Se encuentran de paseo entre nosotros los caballeros D. Cardoso y D. M. Ribas.

Los saludamos cordialmente.

Estos dias han sido multados algunos q' haciendo caso omiso de disposiciones vi gentes, no se habian preocupado de hacer limpiar las veredas de sus casas.

Otra vez no se olvidarán.

Se espera por momentos al Sr. Juez Departamental !

Bien venido sea.

Ha sido creado el Juzgado Letrado para el Departamento de Canelones.

El Mercedes el Sr. Gefe Politico ha autorizado el juego de Carnaval con agua y

Cuidado con los ojos, mercedarios!

Recomendamos el aviso de la Comision Auxiliar, llamando á propuesta para la construccion de una parte del nuevo ce menterio.

El pliego de condiciones estarà en la Secretaria de la Comision,

Ojo, señores albañiles.

Los permisos para rifas serán expedidos en lo sucesivo por la Comision Auxiliar. Lease el aviso.

Se va a proceder a la inspeccion de los

Cuidado con las multas!

Se cree inevitable la guerra entre Chi-

De ambas partes se hacen preparativos.

Se ha dado principio ya a los acarreos de los materiales para construir la casa que ha de servir de oficina á la Comiseria en la 9. F Seccion.

El vecindario se ha prestado gustosisimo para la realizacion de esa mejora.

La iniciativa pertenece al activo Comisario de esa secciou, nuestro amigo Cor-

Sabemos que del Durazno ha de venir una comparsa en los dias de carnaval.

Será compuesta de caballeros de aquella sociedad en convinacion con muchos de aqui tambien

No damos mas detalles con la idea de mantener la incognita de los trajes, &

El caso es que el pensamiento se realice.

Se desea un maestro de escuela para un establecimiento de campaña.

En esta imprenta darán imformes:

No olviden la gran rifa de prendas de El único candidato probable para ocu- plata y oro que hay en el Hotel Universo.

Faltan ya muy pocos números. No pierdan la ocasion, la rifa promete.

### El pensamiento

Siempre, mi bien, en tu seno Y en tu linda cabellera, Brilla contigo, hechicera, Con dulce halago, una fler: Hermosa ostenta sus galas, Pero tus ojos la humillan, Porque ellos tímidos brillan. Con angélico fulgor.

Si miro la flor de arriba, Me encanta tu blanca frente; Si abajo, mi amor ardiente Ve en tu seno un talisman; Y deslirando, al mirarte, Honda esperanza de amores, No sé en cual de las dos flores Mis ilusiones están.

¿Qué misterio oculta dime. Ese humilde Pensamiento? Es un tierno sentimiento, ... Para mi, de casto amor? Ob, Soledad adorable! Cuánta mi ventura fuera. Si mi recuerdo estuviera Doude siempre está esa flor! José M. Samper.

Tuvo lugar en San José el Domingo 9 del actual la tertulia literaria que va anticipadamente se habia anunciado.

A estar á las referencias del cólega de esa localidad, la fiesta estuvo brillante.

El acto fué abierto por el Dr. Ramon V. Garcia con un brillante discurso.

Varias señoritas y caballeros de la localidad lucieron en el piano los meritos que á justo titulo se les dispensa.

En nada desmereció la parte literaria de la artistica.

Se leyeron ocho composiciones poéticas. Enviamos á la sociedad de San José nuestros sinceros aplausos por la prueba te civilizacion y de progreso que acaba de ofreces á la faz de la República.

Nuestre amigo el Dr. D. Juan Gil ha sido nombrado Defensor de Menores en el Departamento de Mercedes.

Es un acertado nombramiento.

Cuidado, mucho cuidado con los tomates, pues se ha descubierto en ellos la existencia de un insecto microscópico cancereso.

Lo dicho; mucho cuidado.

La Comision recolectora de fondos-para las fiestas del Carnaval ha dado principio

Parece que se obtendrá un buen resultado.

Tuvimos estos dias entre nosotros al Sr. Dreyer, apreciable vecino de la costa de Marrincho.

Ya regresó para su establecimiento. -

Se saben noticias de Garibaldi. El solitario de Caprera sigue bien. El Sr. D. Josè Arrascaeta, apreciable vecino de la 9. El Seccion, hace unos dias que se encuentra entre nosotros.

Camplimos con el gusto de saludarlo.

Publicamos en la Seccion respectiva un interesante y util aviso del «Instituto San Josè de Mayo »

La importancia de ese templo escolarúnico en su clase en los Departamentos de campaña, nos pone en el deber de recomendarlo á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una vasta y sólida instruccion.

«El Iustituto San Jo-é de Mayonregido por bábiles profeseres, ha dado ya al Departa mento el fruto de sus desvetos, puesto qudel seno de ese establecimiento han salido jóvenes educados en sus aulas que pueden ser mañana la felicidad de la pátria y orgullo de ouestro Departamento.

Encarecemos la lectura del aviso.

Llegó con procedencia de San José el So D. Demetrio del Cerro.

Lo saludamos.

—UN CURA ENOJADO!—En estos diaha tenido lugar en Córdoba un suceso curioso:

Pasaba el válico por una de las calles de esa seréfica ciudad, cuando el cura que lo conducia notó que en una esquina se en contraba un extranjero, con el sombrero hasta las orejas sin hacer la mas mínima manifestacion de respeto á la ceremonia que presenciaba.

El reverendo entónces se acercó á dich señor y de un manoton le echó abajo el

El aludido se amostazó al ver el modo grosero con que era tratado y levantando su ba-ton lo descargó en las espaldas del sacerdote, y este á su vez le contestó ti rándole por la cabeza con el Santismo Sa cramento.

Librenos Dios de un cura enojado.

—TEIBUNALES ECLESIÁSTICOS—El Sr.
Obispo ha hecho los siguientes nombramientos:

Juez de 1. " Instancia: Dr. Isasa.

Tribunal de 2. = D. Rafael Yéregui, D. Martin Perez y Dr. D. Victoriano Conde.
Tribunal de 3. = presidido por el señor
Obispo: D. Manuel Madraga y D. Pedro
Latamendi.

Fiscal eclesiástico: D. Santiago Silva; secretario D. Nicolás Luquese.

-VIRUELA-En Martin Garcia tiene ya la viruela un carácter epidémico. Como lo hemos anunciado, ha sido importada por los indios prisioneros del Sur, los que mueren actualmente en Martin Garcia en una proporcion de dos 6 tres por dia.

en una proporcion de dos 6 tres por dia.

—RENUNCIA—El doctor Berinduague
ha presentado la renuncia de Juez Letrado
de lo Civil de la 1 = Seccion que con tanto acierto y dedicacion ha venido desempeñando.

AVISOS DEL DIA

### INSTITUTO SAN JJSÉ DE MAYO

SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR

Queda abierta desde la facha, la matricula del curso académico del 1879, hastid 1,º de Marzo próximo, en la forma siguiente: De todas las asignaturas para el Bichillerato, idem. Agrimensura, asi co no tambien las pertenecientes á los estudios preparatorios para la carrera de ingenieros.

NOTA -Las asignaturas cursadas en «Instituto San Jose de Mayo» tienen, lle ando los requerides requisitos, los mi mos efectos académicos que si se cursa an en la «Universidad Mayor de la K

San José, Febrero 10 de 1879. El Secretario del Instituto.

Teodoro de Ascarate.

### Sub-Delegacion de Policia

Por resolucion superior se hace sabque desde el 1. © de Marzo proximo qued a carzo de la Comision Auxiliar el despcho de permisos para toda ciase de rif

Se hace esta prevencion à los efectos cosiguientes.

Trinidad, Febrero 16 de 1879.

Luis Paravis.

# C. E. A

Llamasé à propuesta para la construccion de una parte del nuevo cementeri

Las propuestas serán recibidas en estoficina hasta las tres de la tarde del de 22 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados; resevandosé la Comision el derecho de aceptila que mas ventajas ofresca en beneficipúblico.

El pliego de condiciones estará de ma nifiesto en la Secretaria de la misma e las horas hábiles del dia.

Trinidad, Febrero 13 de 1879.
Por autorizacion.—Juan S. Garan Secretario.

F. 16-2 p.

# OVEJIS

En la Estancia de la Casilla se desertomar una majada á medias; para tratar en la misma Estancia ó en la de los Sres. Pouy y C.\*

F. 16-4. p.

### ANIMALES VACUNOS

Se previene à los que tengan animales tanto vacunos como yegrarizos en las campos del Establecimiento de la casilla «airvan sacarlos en el término de 15 días à contar desde la fecha, veneido ese plazo se procederá con arreglo à las disposiones del Código Rural.

Casilla, Febrero 13 de 1879.

Burtolome Galloso.

F. 13-3 p.

# GRAN REVOLUCION

# ¡¡ATENCION!!

El Baratillo Oriental situado en la casa le Flores esquina de la plaza va 4 vender nas varato que nadie sus artículos de tienla, acaba de recibir un surtido general o' renderá á precios baratisimos.

Acudan alli a comprar todos los que uieran emplear bien su dicero, que esta isa siempre vende con exactitud en los

recios que ofrece.

No es bombo no, sino realidad los que ouncia à continuacion. Zarazas finas clase superior vara \$ 0 16 « « 0 12 Lustrina para vestido Madras corona 10 yardas L'enzo superior 20 idem « a 1 50 Botines prunela para Sra Osffors 1.º clase [sin rival] vara # 0 14 riqué de colores para trajes « « 0 25 Bordato ingles para bestido « « 0 12 Jarabanas última novedad y fantasia Pañuelos de seda finisimos grandes uno « 0 60 Juegos de peinetones y peinetas [novedad] uno a 0 45 Lustrina negra francesa Vara @ 0 15 Ponchos de verano

nombre uca « 0 20 Y otra infinidad de artícules que no dellamos por su mucha estencion esperando ne todos los vecinos de este Pueblo y su jurisdiccion vendrán al

« 2 65

uno « 0 12

una « 1 76

BARATILLO ORIENTAL Juan Lopes.

F. 2-4 p.

uperiores

Turco)

el Gran javon Monstruo

Corbatas con anillo para

Bombachas de casimir

# Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

### AVISOS

### LA VERDAD

DIARIO POLITICO NOTICIOSO Y COMERCIAL

Se publica en Santa Lucia.

En esta imprenta se reciben suscriciones. Mensual 60 centesimos.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por disolucion de sociedad, los abajos firmados hemos resuelto liquidar nuestros negocios, continuando la misma firma hasta su completa liquidacion.

Matias Esquiroz y C. €

### THONOR AL PROGRESO Y Á LAS ARTES!

MÁQUINA FOTOGÁFICA PERFECCIONADA

Premiada con la 1. a medalla de honor, en la Exposicion de Paris.

En la acreditada FOTOGRAFIA MIN DONIENSE» se ha recibido una nueva Máquina fotográfica multiplicadora, que nos permite hacer retratos con un gusto admirable y á precios módicos.

Se hacen retratos postales á 3 \$ el cien-

Id id tarjetas semi:abrillantadas 1 pesodocena

- No pierdan la ocasion, pues esto selo du rará un mes.

H y en venta las vistas de Trinidad, de la Iglesia y de la Sub: Delegacion.

Se ven den cuadros de los Gefes del po der Ejecutivo de la República O. Fotografia al lado de la Barberia Italiana

## CRAN LIGHTH SCION

Con motivo de establecernos en la capital participamos al público que desde esta fecha ponemos nuestra casa en completa Liquidacion hasta terminar todas las existencias que tenemos proponiendonos vender à precios sumamente bajos, así pues las personas que quieran comprar barato pueden venir convencidos que nó vendrán con el ruido del bombo pero que en cambio compraran muy barato, pues deseamos terminar cuanto antes la Liquidacion y nó reparamos en precio con tal que sea al contado.

Mas y Estol-

E.30-S p.

# APRENDIZ.

Se necesita uno en esta imprenta.

### DAMASO NEGROTTO

### DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Especialista para las enfermedades de las señoras y venéreas, avisa á este respetable público que desde el 10 de Noviembre ha abierto una sala de consultas en la Plaza Constitucion N.º 36 y 38—donde lo pue den hallar sus favorecedores desde las 9 á las 11 de la mañana y de tarde, desde la 1 á las 3.

Los precios serán médicos para todos. Asistencia á domicilio á todas horas del dia y de la noche.

GRATIS Á LOS POBRES

PARA SOFOGAR LA CALOR

No hay mejor que la rica cerveza
tanto en chopp como en botella que
se vende en el Depósito que hay en la
casa del señor Labeque, frente á la
Botica del señor Ricordi.

### AVISO

Entrando desde esta fecha en liquidacion a sociedad, en los ramos de Panaderia y Atahona, de Bosch y Hermano se ruegi i los deudores á la casa se sirvan mandar arreglar sus cuentas, á la brevedad que lesea posible.

Bosch y Has:

E. 23-8 ps.

### AVISO

Al partir para la capital por asuntos de urgencia hago saber que el Sr. D. Modesto Llantada es el apoderado de la Botica Ricordi para el cobro de las cuentas que se adeudan a esa cosa, como tambien para satisfacer á los acreedores de la misma, tanto de aqui como de la capital, con los mismos dineros que succeivamente vaya cobrando.

Trinidad, Enero 30 de 1879.

Augusto Patino:

### EL DOCTOR

Manuel de Luis Otin

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.—Consultas de 2 à 4 de la tarde.

S-CALLE DE OJOLMI-S



### ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado or el acreditado Farmacéntico D. Carles Supparo, participa de las propiedades do odos los tónicos; conviene contra las inomodidades del estómago, la inapetencia, as digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa

le su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

THINKS

### ESPECIFICO

Para matar guzanos

Prescrvativo de los mismos

Y CURATIVO SEGUEO DE LAS LLAGAS.

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

### D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resul tados ha dado en varios puntos, tiere la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo-

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras
preparaciones
llevan como
garantia la

firma y marca de Fúbrica de nuestra Casa.